

GUÍA DOCENTE

HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORANEO Y SUS MOVIMIENTOS SOCIALES

GRADO EN RELACIONES INTERNACIONALES

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 25-06-2026



I.-Identificación de la Asignatura

Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Período de impartición	1 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

El objetivo general de la asignatura es introducir a los alumnos del Grado de Relaciones Internacionales en el análisis de los grandes fenómenos políticos desde una perspectiva diacrónica. Se trata de que comprendan las diferentes formas de organización política y los movimientos socio-políticos (liberalismo, nacionalismo y socialismo) que las han moldeado a lo largo de la edad contemporánea. Lejos de abordar las sociedades humanas como objetos de estudio estáticos, esta asignatura aportará un punto de vista dinámico y centrado en explicar la evolución de las formas de organización del poder público y de la vida política, las bases históricas sobre las que se asientan en el presente y las tendencias actuales de transformación y continuidad. Se atenderá especialmente a todas aquellas actividades, organizaciones e instituciones que, dentro de los regímenes políticos representativos contemporáneos, relacionan a los ciudadanos con el Estado. Por tanto, se abordará el contenido y la evolución de la ciudadanía desde que se establece en la era del liberalismo; la conformación, estructuración interna y transformaciones de la institución parlamentaria según las exigencias del constitucionalismo moderno; la adaptación de la Monarquía como forma de Estado a forma de gobierno constitucional, así como la difusión de la forma republicana bajo nuevos moldes; la aparición, desarrollo y funciones de los partidos políticos en los regímenes representativos, la influencia de los sistemas de partidos en la consolidación del constitucionalismo; el proceso de parlamentarización de la vida política que introducen los mismos partidos; la historia del sufragio y de los sistemas electorales, y la creciente centralidad de la opinión pública en el control de la institución parlamentaria. En consecuencia, serán objeto de estudio los procesos de tránsito del liberalismo constitucional a la democracia liberal en los países occidentales, los reajustes de ésta última durante el siglo XX, y los sistemas autoritarios y totalitarios que sucedieron a los regímenes representativos en la Europa de entreguerras. Tratándose de una asignatura de primer curso, se recomienda al alumno repasar las Historias de España y Universal del Bachillerato.

II.B-Presentación en inglés



The general objective of the course is to introduce students of the International Relations degree to the analysis of major political phenomena from a diachronic perspective. The aim is for them to understand the different forms of political organization and the socio-political movements (liberalism, nationalism, and socialism) that have shaped them throughout the contemporary era. Rather than treating human societies as static objects of study, this course offers a dynamic viewpoint focused on explaining the evolution of forms of public power organization and political life, the historical foundations upon which they rest today, and the current trends of transformation and continuity. Special attention will be given to all those activities, organizations, and institutions that, within contemporary representative political regimes, connect citizens with the state. Therefore, the course will address the content and evolution of citizenship since its establishment in the liberal era; the formation, internal structure, and transformations of the parliamentary institution according to the demands of modern constitutionalism; the adaptation of the monarchy as a form of state to a constitutional form of government, as well as the spread of the republican form under new models; the emergence, development, and functions of political parties in representative regimes; the influence of party systems on the consolidation of constitutionalism; the process of parliamentarization of political life introduced by these parties; the history of suffrage and electoral systems; and the growing centrality of public opinion in the oversight of the parliamentary institution. Consequently, the course will study the processes of transition from constitutional liberalism to liberal democracy in Western countries, the adjustments of the latter during the 20th century, and the authoritarian and totalitarian systems that replaced representative regimes in interwar Europe.

III.-Resultados de Aprendizaje

CG03. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole política, jurídica, social, económica, científica y ética

CG04. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a público tanto especializado como no

CG07. Que los estudiantes sean capaces de comprender y analizar las relaciones internacionales desde una perspectiva basada en el respeto de los derechos humanos y los principios de la convivencia democrática y el pluralismo

CE02. Que los estudiantes conozcan la evolución histórica de los procesos, ideas y movimientos políticos, sociales y culturales sobre los que se han construido los Estados modernos y las relaciones internacionales.

CE03. Que los estudiantes sean capaces de identificar, comprender y analizar el origen, los fundamentos y el desarrollo de los principios de las sociedades democráticas y pluralistas, y su confrontación con otros modelos de convivencia.

CE14. Que los estudiantes sean capaces de estudiar y analizar de forma autónoma las ideas y los movimientos políticos y sociales que se desarrollan en el marco de las relaciones internacionales

CE16. Que los estudiantes sean capaces de comprender y analizar las características propias de los modelos políticos y constitucionales desde una perspectiva comparada

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Los contenidos de la asignatura se distribuyen de la siguiente forma:

- a) La eclosión del liberalismo: constitución y constitucionalismo. Los procesos de constitucionalización.
- b) La transformación constitucional de las formas monárquica y republicana.
- c) El Parlamento como órgano de gobierno. La reaparición y adaptación de los partidos políticos. Los procesos de parlamentarización.
- d) La eclosión del nacionalismo y su replanteamiento de las sociedades políticas.
- e) La Democratización del Liberalismo y sus transformaciones. I. Partidos políticos, Sufragio y Elecciones.
- f) La Democratización del Liberalismo y sus transformaciones II. El papel de los movimientos socialistas y confesionales.
- g) La crisis de entreguerras I. Los regímenes autoritarios.
- h) La crisis de entreguerras II. El comunismo.
- i) La crisis de entreguerras III. El fascismo y el nazismo.
- j) La Guerra Fría y los desafíos de la democracia liberal.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Intervenciones orales de los alumnos preparadas a partir de las cuestiones expuestas en el temario
Realización de pruebas	Pruebas generales de conocimiento a partir de la materia impartida en la asignatura
Lecturas	Lecturas obligatorias de acuerdo con el listado de referencias realizada por el profesor
Asistencia a clases teóricas	Preguntas cortas basadas en la materia propia de la asignatura y las lecturas.



V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	28
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	28
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	4
Tutorías académicas	48
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	0
Preparación de clases teóricas	18
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	18
Preparación de pruebas	36
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Prácticas	Semana 1 a Semana 15	Análisis de textos a partir de las lecturas y cuestionarios recomendados por el profesor.
Prácticas	Semana 1 a Semana 15	Preguntas cortas basadas en la materia propia de la asignatura y las lecturas, intercaladas con las clases teóricas.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Exposición de los contenidos básicos de cada tema por parte del profesor.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 1	Presentación de los objetivos, contenidos y evaluación de la asignatura.
Pruebas	Semana 1 a Semana 16	Prueba de conocimientos basada en los contenidos de esta asignatura.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Se realizarán un mínimo de dos y un máximo de cuatro de evaluación de los conocimientos adquiridos en la asignatura, de valor equivalente (50% cada una si son dos, 33% cada una si son tres y 25% cada una si son cuatro), vinculadas a la preparación de las lecturas obligatorias. En consonancia con el artículo 5 del Reglamento de Evaluación de los Resultados del Aprendizaje de la URJC, que establece la evaluación continua, las pruebas tendrán lugar durante el periodo lectivo y los contenidos serán revaluables en la convocatoria extraordinaria. Ponderadas todas las pruebas, la nota mínima global para aprobar de establece en 5.

No se tolerará un mal comportamiento en clase. El primer día de curso se informará a los alumnos de las normas sobre puntualidad, disciplina, uso de dispositivos electrónicos, y entrada y salida del aula. La calificación de pruebas escritas incluye aspectos como la ortografía y la expresión escrita universitaria. Las faltas de ortografía reducen la nota y pueden suponer el suspenso del trabajo/práctica/examen evaluado.

Los alumnos con dispensa deberán realizar la prueba final de conocimientos y las prácticas establecidas en las mismas condiciones que el resto de los alumnos, y en las mismas fechas, horas y lugares programados. La dispensa no podrá ser causa de un trato de privilegio o de favor en lo que a la evaluación se refiere.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales



Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

(Además de la bibliografía seleccionada, los profesores podrán recomendar bibliografía específica para cada tema de la asignatura)

M. ÁLVAREZ TARDÍO, El camino a la democracia en España 1931 y 1978, Madrid, Gota a Gota.
 L. ARRANZ NOTARIO, "Liberalismo, Democracia y Revolución en Europa (1830-1939)", en M. GARCÍA SEBASTIANI y F. DEL REY REGUILLO, Los desafíos de la libertad, Madrid, Biblioteca Nueva.
 R. CARR, España 1808-1975, Barcelona, Ariel.
 B. CONSTANT, La Libertad de los Modernos, Madrid, Alianza.
 O. FIGES, La revolución rusa, Barcelona, Edhasa.
 J. P. FUSI, Manual de historia universal. Edad Contemporánea, 1898-1939, Madrid, Historia 16.
 F. GUIZOT, Historia de los orígenes del gobierno representativo en Europa, Oviedo, KRK Ediciones.
 E. HOBSBAWN, Historia del Siglo XX, 1914-1991, Barcelona, Crítica.
 T. JUDT, Postguerra. Una historia de Europa desde 1945, Madrid, Taurus.
 E. KEODURIE, Nacionalismo, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales.
 M. KITCHEN, El periodo de entreguerras en Europa, Madrid, Alianza.
 L. KOLAKOWSKI, Las principales corrientes del marxismo, Vol. 2 y 3. Madrid, Alianza.
 J. J. LINZ, La quiebra de las democracias, Madrid, Alianza.
 J. M. MARCO, Historia Patriótica de España, Madrid, Encuentro.
 A. PANEBIANCO, Modelos de Partido, Madrid, Alianza.
 S. G. PAYNE, El fascismo. Madrid, Alianza.
 R. PIPES, La revolución rusa, Barcelona, Debate.
 J.F. REVEL, Cómo terminan las democracias, Barcelona, Planeta.
 R. SÁNCHEZ MANTERO, G. RUEDA y C. DARDÉ, Manual de historia universal. El siglo XIX, Madrid, Historia 16.
 G. SARTORI, Partidos y sistemas de partidos, Madrid, Alianza.
 G. SARTORI, Ingeniería Constitucional Comparada, Méjico, Fondo de Cultura Económica.
 G. SARTORI, La democracia después del comunismo, Madrid, Alianza.
 G. SARTORI, La sociedad multiétnica. Pluralismo, multiculturalismo y extranjeros, Madrid, Taurus.
 R. SERVICE, Breve Historia del Comunismo, Barcelona, Ediciones B.
 C. SCHMITT, Sobre el Parlamentarismo, Madrid, Tecnos.
 J. TUSELL, Manual de Historia Contemporánea. El Mundo Actual, Madrid, Historia 16.
 C. de URQUIJO (ed.), El Nacionalismo contra España, Madrid, Fundación Villacisneros.
 R. VILLA GARCÍA, España en las Urnas. Una Historia Electoral (1810-2015). Madrid, La Catarata.
 R. VILLA GARCÍA, 1917. El Estado catalán y el Soviet español, Madrid, Espasa.
 R. VILLA GARCÍA, 1923. El Golpe de Estado que cambió la Historia de España, Madrid, Espasa.
 R. VILLA GARCÍA, "La Urna y la Pistola", en F. DEL REY REGUILLO y M. ÁLVAREZ TARDÍO, Políticas del Odio, Madrid, Tecnos.
 R. VINEN, Europa en fragmentos. Historia del viejo continente en el siglo XX, Barcelona, Península.

Bibliografía complementaria

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	JORGE DEL PALACIO MARTÍN
Correo electrónico	jorge.delpalacio@urjc.es
Departamento	Derecho Público I y Ciencia Política
Campus de impartición	Aranjuez
Categoría	Titular de Universidad



Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	2
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	2
Nombre y apellidos	ROBERTO VILLA GARCÍA
Correo electrónico	roberto.villa@urjc.es
Departamento	Derecho Público I y Ciencia Política
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Catedrático/a de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	4
Nº de Sexenios	3
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	6